

The background of the slide is a photograph of two scientists in a laboratory. They are wearing white lab coats, hairnets, and face masks. One scientist is using a pipette to transfer liquid into a test tube, while the other is holding a beaker. The scene is brightly lit, and various laboratory equipment like flasks and shelves with bottles are visible in the background. The image has a blue tint.

Relevancia de los parques **científicos y tecnológicos** en la promoción de la CTI

Dra. Karina Maldonado Carbajal
Sub Dirección de Innovación y
Transferencia Tecnológica
CONCYTEC

Áreas de innovación

Son lugares diseñados y seleccionados para atraer personas con **espíritu emprendedor, talento calificado, empresas** con uso intensivo de conocimiento e inversiones, mediante el desarrollo y la **combinación de un conjunto de activos** infraestructurales, institucionales, científicos, tecnológicos, educativos y sociales, junto con servicios de valor agregado, mejorando así el desarrollo económico sostenible y la prosperidad con y para la comunidad.

Fuente:

Asociación Internacional de Parques Científicos y Áreas de Innovación

Parque científico

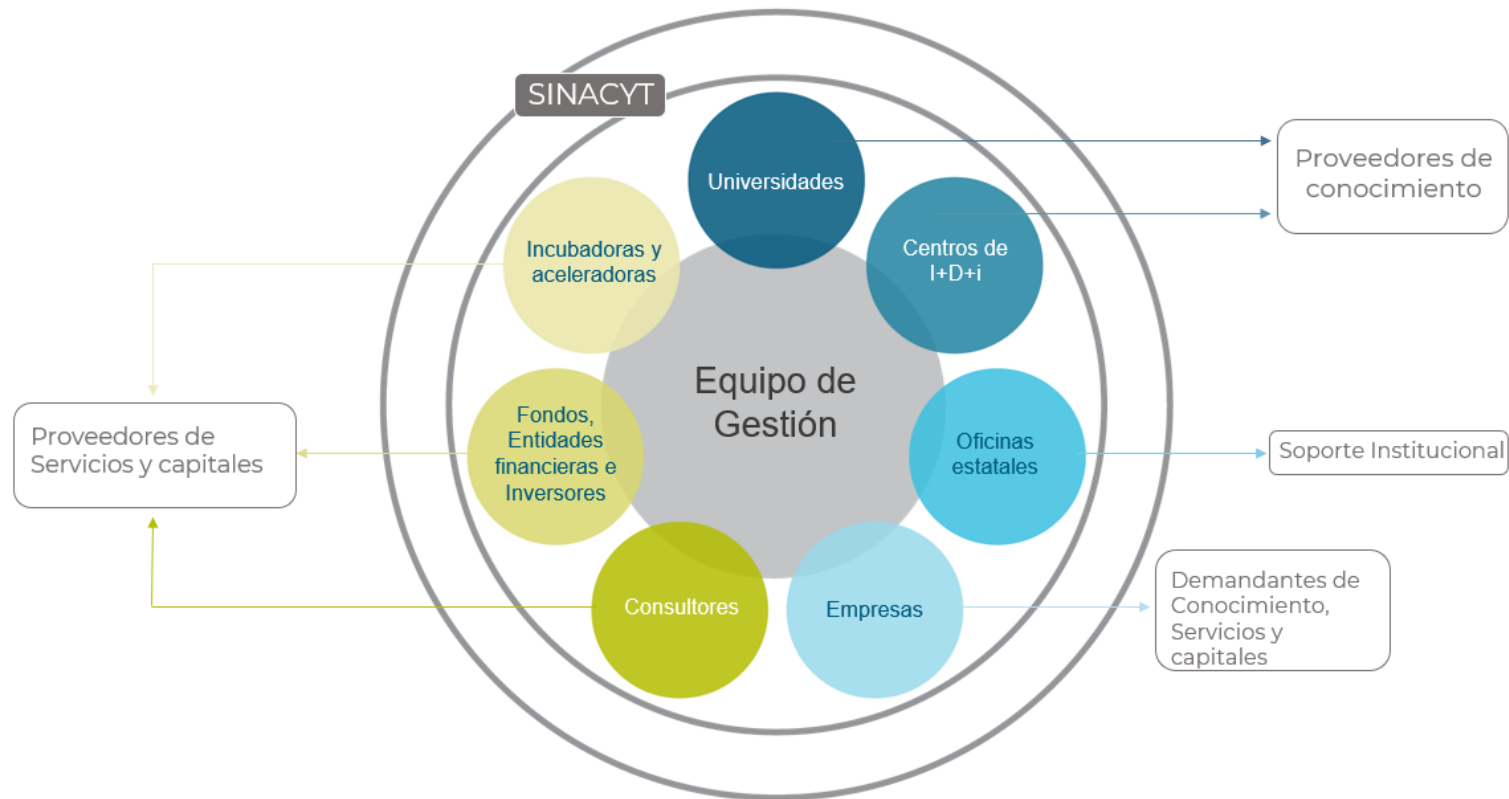
Un parque científico es una **organización** gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo principal es aumentar la riqueza de **su comunidad** fomentando la cultura de la innovación y la competitividad de las **empresas asociadas y las instituciones basadas en el conocimiento**. Para lograr estos objetivos, un parque científico **estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología** entre universidades, instituciones de I+D, empresas y mercados; facilita la creación y el crecimiento de empresas basadas en la innovación mediante procesos de incubación y spin-off; y proporciona otros servicios de valor añadido junto con espacios e instalaciones de alta calidad.

Definición de parque científico y tecnológico según la Ley SINACTI

*Son “**espacios geográficos** especiales con **vínculos formales con una o más universidades**, además de otras instituciones, públicas y privadas, que buscan promover la **innovación basándose en el conocimiento científico y tecnológico** en aras de contribuir a la mejora de la productividad y competitividad empresarial. Asimismo, es en estos espacios donde se concentran la oferta y la demanda de bienes y servicios tecnológicos, así como donde se desarrollan actividades de innovación. Requiere de una organización, con **personería jurídica**, que lo gestione, conformada por profesionales especializados, quienes estimulan y gestionan el **flujo de conocimiento y tecnología** entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados. Impulsan también la creación y crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación o resultado de la extensión de la actividad económica de alguna empresa existente; y proporcionan otros servicios de valor añadido, así como uso del espacio e instalaciones de gran calidad”.*

Fuente: Ley del del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
(Ley N° 31250)

Esquema de un parque científico tecnológico



Fuente: Steruska et al. (2019), Ley N° 30806 (2018), Díez y Montoro (2016, 2017), Herrera et al. (2015), Leydesdorff (2013), International Science Park Association (IASP), Association of Research Parks (AURP) de EE.UU., United Kingdom Science **Park Association (UKSPA)** y **Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE)**.

Beneficios de los parques científicos tecnológicos

Los parques científicos y tecnológicos generan una variedad de beneficios que impactan positivamente en la economía y el desarrollo social de las regiones donde se establecen.

- Fomento de la innovación.
- Generación de empleo.
- Desarrollo de ecosistemas de innovación.
- Atracción de inversiones.
- Transferencia de tecnología.
- Apoyo a emprendedores y startups.
- Mejora de la competitividad regional.
- Desarrollo de capital humano.
- Impacto social positivo.



Fuente: Science and Technology Parks: Catalysts in Promoting-Enabling Environments for Innovation

Modelos de gestión exitosos

TUS PARK, CHINA



- Sociedad anónima.
- Órgano rector: Tus Management Co., Ltd.
- TusPark TUS Holdings, Universidad de Tsingua, Gobierno Chino, Empresas.
- Incentivos para empresas: Beneficios gratuitos y con descuentos.

MALAGA STP, SPAIN



- Sociedad público-privada.
- Órgano rector: Consejo de Administración.
- Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Málaga, Banco Unicaja, Universidad de Málaga, Empresas.
- Incentivos para empresas: Amplia variedad de apoyo no financiero.

TECNOPUCS, BRAZIL



- Entidad sin fines de lucro.
- Órgano rector: Pontificia Universidad Católica de Rio Grande Do Sul (PUCRS).
- PUCRS, Red de Innovación y Emprendimiento, Empresas.
- Incentivos para empresas: Beneficios condicionados al desarrollo de proyectos con la PUCRS.

Tendencias en la forma jurídica, gobernanza, e incentivos para las empresas

- 01 La forma jurídica de los parques está influenciada por el tipo de gobierno, marco legal y apertura económica que predominan en el país que los alberga.
- 02 La gobernanza y participación de las instituciones miembro está influenciada por el peso relativo que tienen en lo político, económico o científico-tecnológico.
- 03 La combinación de incentivos para las empresas está influenciada por el marco regulatorio de la región donde se desarrollan los parques.

Condiciones que favorecen su creación y funcionamiento

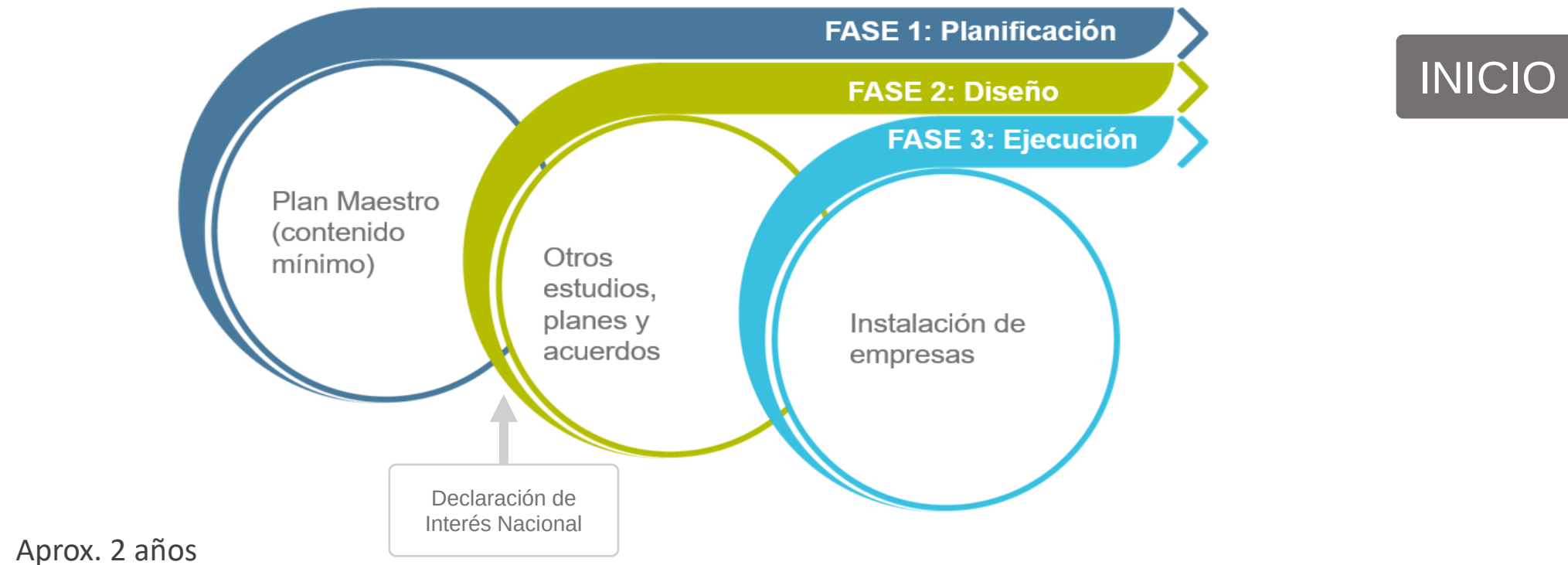
Para crear un parque científico y tecnológico, se deben dar varias condiciones clave que faciliten su desarrollo y funcionamiento efectivo.

- Colaboración entre actores clave.
- Infraestructura adecuada.
- Acceso a talento y recursos.
- Apoyo financiero y políticas públicas.
- Estrategias de innovación.
- Liderazgo y gestión efectiva.
- Visibilidad y promoción.



Fuente: Science and Technology Parks: Catalysts in Promoting-Enabling Environments for Innovation; Cendoya (2014)
Evaluación de parques científicos y tecnológicos en el Perú

Fases para la implementación de un PCT



Línea de tiempo para la creación y funcionamiento de un PCT



Fuente: Oh & Ah (2012), Allen (2007), Kirk and Catts (2004) y Luger & Goldstein (1991)

¿Qué hace el Concytec?

- Estandarización de iniciativas de parques científicos tecnológicos
- Promoción de parques científicos tecnológico

Acciones del Concytec: Estandarización de iniciativas de PCT

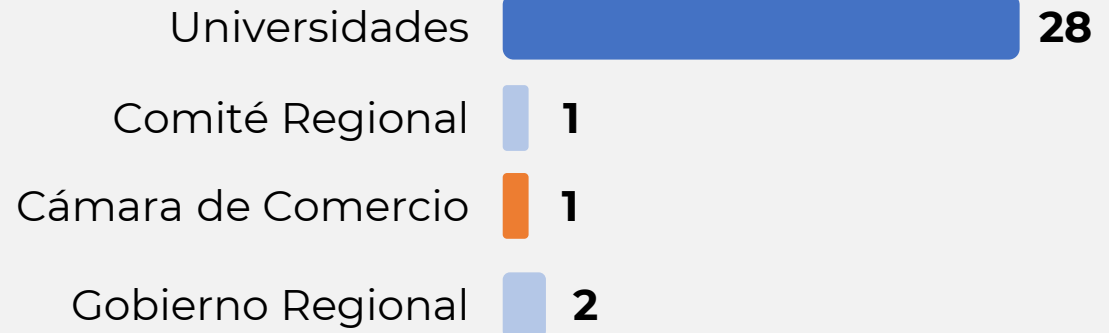
- Actualización de “Lineamientos Técnicos” R.P. N° 216-2019-CONCYTEC-P.
- Revisión de 6 Planes maestros, y 1 certificación de creación
- Opinión técnica sobre proyectos de ley y autógrafas de ley. Actualización de indicadores de brecha y niveles de servicio.



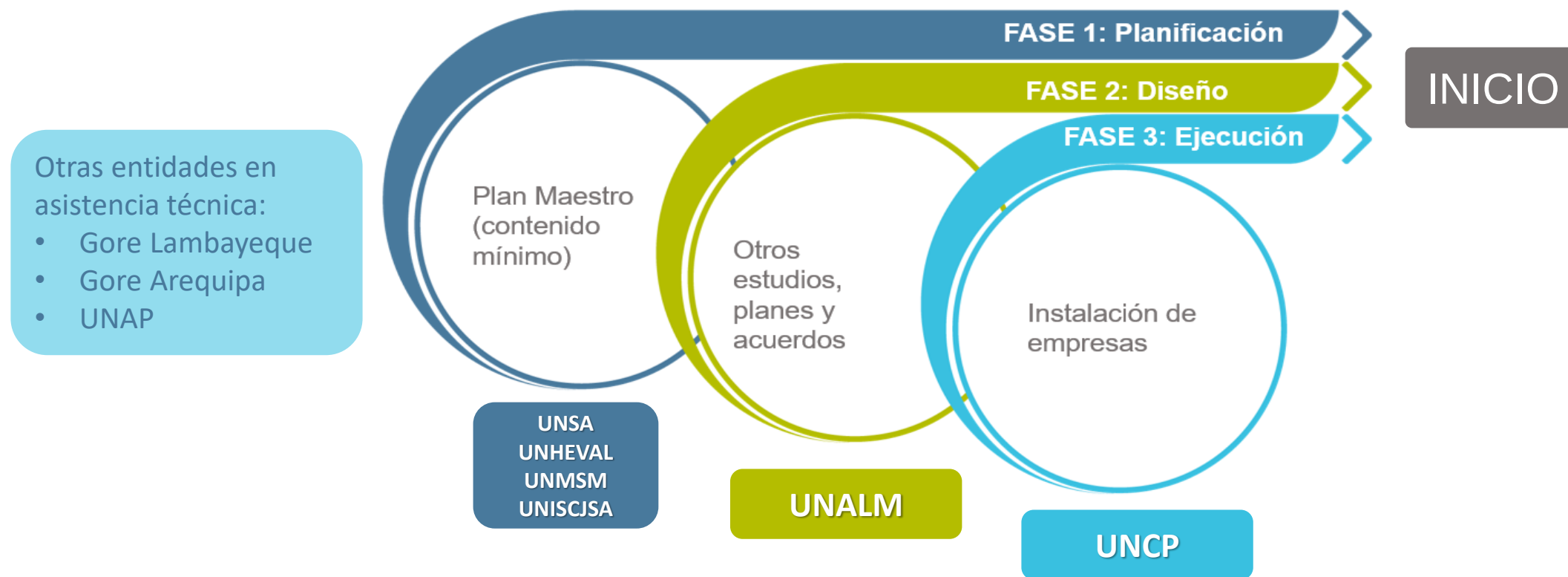
Acciones del Concytec: Identificación de iniciativas de parques científicos y tecnológicos



32 iniciativas



Acciones del Concytec: Asistencia técnica a las iniciativas actuales



Acciones del Concytec: Generación de capacidades para la creación e implementación de parques científicos y tecnológicos



Proyecto con el Instituto Coreano para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (KISDI)

2024-2025

Objetivo

Analizar la experiencia coreana en PCT a fin de fortalecer capacidades para la implementación y gestión óptima de PCT en el Perú.

Principales entregables:

- Propuesta normativa que facilite la implementación y gestión de PCT.
- Propuesta de mejora de los Lineamientos Técnicos para PCT en el Perú.
- Manual sobre orientación técnica, seguimiento y evaluación de PCT para funcionarios gubernamentales y autoridades nacionales.
- Manual con base en los Lineamientos Técnicos para implementadores y gestores de PCT.
- Capacitaciones a funcionarios de entidades gubernamentales y de entidades promotoras.

Gracias